



OFICINA DE PARTES  
RECIBIDO  
Hora \_\_\_\_\_ Fecha 25/1

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

91 031

DECRETO U. DE C. Nº \_\_\_\_\_

VISTOS:

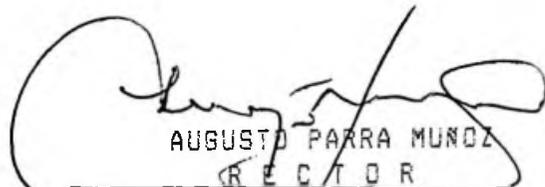
La renuncia presentada por doña ELSA MIREYA SEPULVEDA INOSTROZA, a contar desde el 28 de febrero de 1991, a su cargo de Laborante D.N. en la Facultad de Ciencias Biológicas y de Recursos Naturales; lo informado por el Sr. Decano de la citada Facultad en Nota ADMN. 030/91 de fecha 14 de enero de 1991; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 90-242 de fecha 11 de junio de 1990, y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO:

- 1° Acéptase, a contar desde el 28 de febrero de 1991, la renuncia presentada por doña ELSA MIREYA SEPULVEDA INOSTROZA, al cargo de Laborante D.N. en la Facultad de Ciencias Biológicas y de Recursos Naturales.
- 2º El Sr. Decano de la citada Facultad, comunicará por escrito a la interesada lo dispuesto en el presente Decreto.

Transcribese al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas y de Recursos Naturales; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto, de Contabilidad y Tesorería y de Administración de Personal; y a Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Enero 21 de 1991.-

  
AUGUSTO PARRA MUNOZ  
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUNOZ, Rector de la Universidad de Concepción.

  
PPE/VPB/GAJ/eas.  
011-006

  
CARLOS ALVAREZ NUÑEZ  
SECRETARIO GENERAL